



No. 0253
CIS_024

FECHA: 3 de abril de 2014
DE: Vicepresidencia de Servicios de Apoyo a Campus y
Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos
Estudiantiles
ASUNTO: **Proceso de inscripción Abril 2014**

Con el objetivo de dar seguimiento al nuevo proceso de inscripción y asegurar la calidad en el servicio a alumnos y padres de familia para el periodo de abril 2014, es importante considerar lo siguiente:

- Como primer paso el alumno hará la selección directa de horario, siempre y cuando no tenga un saldo vencido acumulado mayor a \$2,500 (dos mil quinientos pesos m.n.) a la fecha de corte de saldos determinada por el campus.
- Una vez definido el horario, el alumno deberá realizar su registro administrativo para seleccionar seguros y otros servicios, así como confirmar formas y plan de pago, y de esta forma completar su inscripción.
- Si el alumno cuenta con un saldo vencido mayor a \$2,500 (dos mil quinientos pesos m.n.) a la fecha de corte de saldos determinada por el campus, el alumno comenzará realizando su registro administrativo. Para estos casos, si no se desea exigir el pago del primer vencimiento de colegiatura y únicamente realicen el pago de su adeudo anterior, se les deberá dar holgura por el importe de su primer vencimiento para que puedan realizar su horario.
- Los planes de pago válidos son: a) contado y b) cuatro documentos para programas trimestrales. Esto garantiza que no existan dos vencimientos en un mismo mes y en caso de ser requerido, al alumno se le puede proporcionar el servicio de facturación en tiempo y forma.

En caso de elegir un plan con financiamiento, las fechas de vencimiento de los cuatro documentos de colegiatura del trimestre de abril 2014 serán los días: **15 de abril, 5 de mayo, 5 de junio y 7 de julio.**

- En el caso de incumplimiento de pago en las fechas de vencimiento de cualquiera de los documentos, se aplicarán los cargos correspondientes por mora y penalidad.

- El día viernes 25 de abril a las 19:00 horas (tiempo del centro de México) se realizará el cierre de inscripciones tardías y se dará de baja el horario de aquel alumno que no cuente con el registro administrativo confirmado. Así mismo los alumnos con selección de horario y registro administrativo confirmado, pero que no asistan a clases durante la primera semana de clases, se les dará de baja tanto el horario como su cuenta por cobrar.
- El lunes 28 y martes 29 de abril hasta las 19:00 horas (tiempo del centro de México)
 - Podrán registrarse las inscripciones de casos excepcionales a través del sistema de inscripciones. Los casos que se registren en estas fechas deberán reportarse el miércoles 30 de abril a la cuenta de correo dse_inscripciones@servicios.itesm.mx a través del formato utilizado para estos casos; donde deberá indicarse copia en el correo al Director General del Campus, Director de Servicios Escolares, Tesorero y Director Administrativo.
 - Este punto aplica solo para materias presenciales de Campus. El registro de materias en línea o satelitales a través de la Vicerrectoría de Innovación Educativa requiere previa autorización.

El día martes 29 de abril a las 19:00 horas se hará el cierre oficial de inscripciones y se dará de baja el horario de aquel alumno que no cuente con el registro administrativo confirmado.

Les agradecemos compartir esta información al personal del campus que participa directamente en el proceso de inscripción, así como su apoyo para cumplir en tiempo y forma las actividades antes mencionadas.

Para cualquier duda o comentario al respecto, escribir a las cuentas de correo del: C.P. Juvencio Rolando García Díaz, Director de Servicios de Apoyo para Rectorías y Vicerrectorías, juvencio.garcia@itesm.mx, o al Ing. Luis Alberto López Monreal, Director de Servicios Académicos, llopez@itesm.mx.

Contamos con tu compromiso para ser parte de esta transformación.

Atentamente,

Dr. José Andrés Sierra Hernández
Vicepresidente Asociado de Servicios
de Apoyo a Campus

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco
Vicerrector de Normatividad
Académica y Asuntos Estudiantiles